

CYBEROFERTAS

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿De qué se trata la campaña CyberOfertas de Convenio Marco?

CyberOfertas de Convenio Marco es un evento especial que tiene como objetivo fomentar las compras eficientes poniendo a disposición de los Compradores Públicos mejores Ofertas Especiales de Precio por parte de los proveedores, focalizadas en los tipos de productos de mayor transacción durante el último trimestre del año.

En el marco de la Directiva 26 "Recomendaciones para una Mayor Eficiencia en la Contratación de Bienes y Servicios" y con el objeto de poner a disposición de los Organismos Públicos mejores condiciones comerciales para la adquisición de los bienes que permitirán cumplir sus objetivos institucionales, la Dirección ChileCompra ha generado la campaña CyberOfertas de Convenio Marco.

2. ¿Qué Convenios Marco forman parte de CyberOfertas?

Los Convenio Marco que participarán en esta campaña serán los siguientes:

- 2239-23-LP13** CM Alimentos Perecibles y no Perecibles.
- 2239-13-LP14** CM Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales.
- 2239-7-LP14** CM Hardware, Licencias de Software y Recursos Educativos Digitales.
- 2239-5-LP14** CM Venta Arriendo y Suministro de Impresoras
- 2239-7-LP12** CM Artículos de Aseo, Menaje y Cuidado Personal.
- 2239-10-LP12** CM Ferretería, Construcción, Baño, Cocina, Pisos y Electrohogar.
- 2239-11-LP14** CM Libros, Revistas, Películas y Música.
- 2239-22-LR15** CM Neumáticos, Lubricantes, Accesorios para Vehículos.
- 2239-17-LP14** CM Material Didáctico, Instrumentos Deportivos e Instrumentos Musicales

3. ¿Qué vigencia tiene CyberOfertas?

Tiene una duración de 5 días, a contar del 6 hasta el 10 de noviembre.

4. ¿Qué Proveedores participan en CyberOfertas?

Fueron invitados a esta campaña vía correo electrónico, todos los proveedores adjudicados y habilitados de cada uno de los Convenios Marco que participan en CyberOfertas. De todas las ofertas recibidas se seleccionaron aquellas que mantienen mejores condiciones comerciales respecto al mercado, las cuales corresponden a las mejores ofertas para cada ficha de producto y además formaban parte de los Tipos de Producto con mayor transacción en el último trimestre del año.

Cabe señalar que, si un Proveedor no fue seleccionado, de todas formas puede activar una Oferta Especial, puesto que ésta es una acción que el Proveedor puede realizar de forma autónoma. La diferencia es que ésta no será comunicada como parte de CyberOfertas.

5. ¿Cómo se pueden realizar las compras?

El objetivo de esta campaña es disponibilizar mejores condiciones comerciales a través del uso de Ofertas Especiales. Por lo tanto, se mantiene el mismo proceso de compra que permite cada Convenio Marco.

6. ¿Dónde se encuentran los productos?

Las Ofertas Especiales, como sucede actualmente, se seguirán visualizando en la ficha de producto y se podrá acceder a ellas a través del buscador de la Tienda ChileCompra Express. Adicionalmente, para facilitar la búsqueda de productos, se habilitará, a través secciones específicas, la totalidad de las Ofertas tanto en la plataforma www.chilecompra.cl como en la Tienda ChileCompra Express.

7. ¿Cómo Proveedor, puedo participar en CyberOfertas?

Si el Proveedor se encuentra adjudicado y habilitado para realizar transacciones en alguno de los Convenios Marcos adheridos a esta campaña y si mantiene actualizados los correos electrónicos de contacto comercial en el BackOffice de Convenio Marco, le fue enviada una invitación a participar. En esta invitación se estipularon plazos de respuesta, por lo que aquellas ofertas especiales que sean recibidas con posterioridad no serán consideradas. Sin embargo, la activación de Ofertas Especiales es una acción que el Proveedor puede realizar de forma autónoma, por cuanto puede habilitar una Oferta Especial. La diferencia es que ésta no será comunicada como parte de CyberOfertas.

8. ¿Cómo se seleccionaron las Ofertas para participar en la CyberOfertas?

De la totalidad de las ofertas recibidas, se seleccionaron aquellas que mantienen mejores condiciones comerciales respecto al mercado, correspondiendo a las mejores ofertas para cada ficha de producto y formaban parte de los Tipos de Producto con mayor transacción en el último trimestre del año, para ser comunicadas a través de CyberOfertas.

9. Si el Proveedor recibió la confirmación para participar en la CyberOfertas, ¿Qué debe hacer?

Tras recibir la confirmación de las Ofertas seleccionadas mediante correo electrónico, la cual se realizará a más tardar el día 26 de octubre, el proveedor deberá cargar las Ofertas Especiales a través de su Back Office, con fecha límite del 31 de octubre (inclusive).

Las Ofertas seleccionadas que no sean cargadas por el Proveedor como Oferta Especial antes de la fecha indicada no serán comunicadas como parte de CyberOfertas.

10. Si las ofertas del Proveedor no fueron consideradas, ¿Puede cargar Ofertas Especiales?

La activación de Ofertas Especiales es una acción que el Proveedor puede realizar de forma autónoma, por cuanto puede habilitar una Oferta Especial directamente en el BackOffice de administración del Convenio Marco adjudicado.

11. Si alguno de los productos de un Proveedor deja de tener stock durante la vigencia, ¿Qué debe hacer?

Es responsabilidad de cada Proveedor adjudicado en Convenio Marco actualizar el estado de sus productos en términos del stock. Por lo tanto, durante la vigencia de esta campaña, se sugiere que presten especial atención a la gestión de stock y realizar un seguimiento continuo de las órdenes de compra recibidas para evitar problemas posteriores de disponibilidad. El estado Sin Stock de los productos lo gestiona directamente el Proveedor en su BackOffice.

12. ¿Un Proveedor puede comunicarse directamente con Compradores?

Cada proveedor puede realizar las acciones comerciales que le permitan las Bases de Licitación de cada Convenio Marco, teniendo en cuenta temas de Probidad, así como lo permitido por la normativa de Compras Públicas

13. ¿Un Comprador puedo comunicarse directamente con Proveedores?

Se sugiere que los compradores puedan comunicarse con los proveedores para verificar la disponibilidad de stock de los productos que necesiten adquirir. No existe inconveniente en gestionar una comunicación directa, puesto que los proveedores que participan en esta campaña son Proveedores adjudicados en cada Convenio Marco.

14. ¿Qué sucede si una compra supera las 1.000 UTM?

Ante todo, cualquier transacción debe estar en el marco de la Ley de Compras Públicas. Por lo tanto, si ocurre que una compra pueda superar el monto de 1.000 UMT, esta compra deberá realizarse como Gran Compra, salvo excepciones descritas en la normativa.

15. Para un Comprador, ¿es obligatorio comprar estos productos?

Para los compradores, participar en esta campaña no es obligatorio. Sin embargo, dado que el objetivo de CyberOfertas es disponibilizar mejores condiciones comerciales, se sugiere buscar productos entre estas ofertas que cumplan sus propios requisitos de calidad, oportunidad e idoneidad y que permitan hacer más eficiente su compra.

16. ¿Un Proveedor puede rechazar las ofertas por falta de stock?

Los motivos de rechazo de órdenes de compra están descritos en las bases de licitación de cada Convenio Marco. CyberOfertas no es una alternativa a las bases descritas, por lo tanto, se enmarca en lo que las mismas bases definan.

17. ¿Un Proveedor puede aceptar OC después de la vigencia y tengan precios de CyberOfertas?

Las órdenes de compra deben ser enviadas dentro del plazo de vigencia de CyberOfertas. Como se indica en la pregunta anterior, los motivos de rechazo de órdenes de compra están descritos en las bases de licitación de cada Convenio Marco.

18. Si un proveedor no cumple con su propuesta comercial (precio, plazo, etc), ¿Qué debe hacer el Comprador?

Aplican todos los procesos de multas y sanciones descritos en las Bases de Licitación de cada Convenio Marco.

19. Un Comprador, cómo debe generar órdenes de compra para CyberOfertas

Las órdenes de compra deben realizarse de manera habitual en la Tienda ChileCompra Express, en ningún caso esta campaña corresponde a una forma alternativa de compra.